



Póliza de Seguro - Condiciones Particulares

Póliza Nro.: 1402001190		Sección/Sub-sección: 1402 (RIESGOS TECNICOS /C.T.R. CONTRATISTA)				
Documento: 80034259-3		Asegurado: GRUPO JM S.A.				
Domicilio: TACUARY CASI LAS RESIDENTAS			Localidad: VILLARRICA - PARAGUAY			
Emisión: 30/07/2025	Vigencia desde las: 18/07/2025	12:00hs. del	Vigencia hasta las: 31/12/2025	12:00hs. del	Plazo en días: 166	Capital Máximo Asegurado Gs. 17.999.868.-

Entre ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado o Tomador", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Particulares y Condiciones Particulares Específicas convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Forma parte integrante de la presente póliza la Cláusula de Adecuación al Código Penal.

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.	Prima Gs.
1	SOBRE LA "CONSTRUCCIÓN DE PLAZAS EN LOS DISTRITOS DE MBOCAYATY Y NATALICIO TALAVERA", SEGUN CONTRATO N° 267/2025, LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL, ID N° 465.081.-, a prorrata, hasta la suma máxima de:(Guaraníes Diecisiete Millones Novecientos Noventa Y Nueve Mil Ochocientos Sesenta Y Ocho) Franquicia: 10,00 % Sobre Cada Siniestro Importe Mínimo: 4.000.000 Gs. Ubicación del Riesgo: DISTRITOS DE MBOCAYATY Y NATALICIO TALAVERA, GUAIRA	17.999.868	409.091
TOTALES		17.999.868	409.091

ASEGURADO: "GOBERNACIÓN DE GUAIRÁ"

TOMADOR: "GRUPO JM S.A.".-

OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE PLAZAS EN LOS DISTRITOS DE MBOCAYATY Y NATALICIO TALAVERA", SEGUN CONTRATO N° 267/2025, LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL, ID N° 465.081.-

COBERTURAS

TODO RIESGO CONSTRUCCIÓN, CON COBERTURA PRINCIPAL A Y ADICIONALES B, C DE LA PÓLIZA T.R.C. QUE SE REFIEREN RESPECTIVAMENTE A:

DAÑOS MATERIALES NO EXCLUIDOS EN LA PÓLIZA, Y

*COBERTURA A: DAÑOS MATERIALES.

*COBERTURA B: DAÑOS CAUSADOS DIRECTAMENTE POR TERREMOTO, TEMPLOR, MAREMOTO Y ERUPCIÓN VOLCÁNICA;

*COBERTURA C: DAÑOS A LA OBRA CAUSADOS POR CICLÓN, HURACÁN, VENDAVAL, TEMPESTAD, VIENTOS, INUNDACIÓN, DESBORDAMIENTO Y ALZA DE NIVEL DE AGUAS, HUNDIMIENTO O DESLIZAMIENTO DEL TERRENO, DERRUMBES.

*COBERTURA G: REMOCIÓN DE ESCOMBROS, HASTA LA SUMA MÁXIMA DE GS.5.000.000.-

FRANQUICIA: 10% SOBRE SINIESTRO, MÍNIMO DE GS. 4.000.000.-

VIGENCIA:

PERIODO DE CONSTRUCCIÓN: 01/07/2025 AL 29/10/2025.-

PERIODO DE MANTENIMIENTO: NO POSEE.-

EXCLUSIONES:

RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL / ACCIDENTES DE TRABAJO.

RESPONSABILIDAD CIVIL AUTOMOTORES.

RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL.

RESPONSABILIDAD CIVIL MARÍTIMA.

RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA.

COBERTURAS DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y ERRORES DE DISEÑO DURANTE EL PERÍODO DE MANTENIMIENTO.

RESPONSABILIDAD CIVIL POR LUCRO CESANTE DE TERCEROS Y/O PÉRDIDAS CONSECUCIONALES DE CUALQUIER TIPO.

EXCLUSIÓN AÑO 2000 Y/O CUALQUIER TIPO DE RIESGO TECNOLÓGICO Y/O CIBERNÉTICO Y/O DE FRAUDE INFORMÁTICO Y/O DAÑOS A SOFTWARE Y/O DAÑOS Y/O PÉRDIDA DE INFORMACIÓN.

CUALQUIER CLASE DE RIESGO RELACIONADO CON LA ENERGÍA NUCLEAR, REACCIONES NUCLEARES, RADIACIÓN NUCLEAR Y/O CONTAMINACIÓN RADIOACTIVA.

GARANTÍA DE RENDIMIENTO.

CUALQUIER TIPO DE RECLAMACIÓN RELACIONADA CON ASBESTOS.

MULTAS, PENALIDADES Y/O INCUMPLIMIENTOS CONTRACTUALES.

EQUIPOS PROTOTIPOS Y/O DE TECNOLOGÍA NO PROBADA.

COBERTURAS DE PRUEBAS Y MANTENIMIENTO AMPLIO PARA MAQUINARIA Y EQUIPOS USADOS.

HURTO, FALTANTES DE INVENTARIO Y/O DESAPARICIÓN.

PROPIEDADES ADYACENTES.

ALOP (PÉRDIDAS DE GANANCIAS A FUTURO), DSU (DEMORA EN EL COMIENZO DE LA OPERACIÓN), DAÑOS CONSECUCIONALES DE TERCEROS DE CUALQUIER TIPO Y/O PÉRDIDA DE BENEFICIOS A CONSECUENCIA DE UN SINIESTRO DE CONSTRUCCIÓN.

ASENTAMIENTOS Y DEFORMACIONES, ASÍ COMO CUALQUIER OTRA ESPECIFICACIÓN DEL PAVIMENTO NO SE CONSIDERA COMO DAÑOS